

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO “

ACUERDO REGIONAL N° 031 -2023-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Extraordinaria celebrada a los 13 días del mes de febrero de 2023, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Reglamento Interno del Consejo Regional establece en su artículo 6° que el Consejo es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional Junín y constituye el máximo órgano.

Que, la Consejera Delegada, propone que el Oficio N° 009-2023 - Gobierno Regional de Apurímac, cuyo asunto es la Invitación a la sesión ordinaria de la asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes, para lo cual se deberá de acreditar a los tres consejeros representantes del Gobierno Regional Junín

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aceptar el pedido de la Consejera Delegada.

El Consejo Regional con el voto por **MAYORIA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTICUL ÚNICO: ACREDITAR, ante la Mancomunidad Regional Los Andes, por el periodo que indique el estatuto a los 3 representantes del Gobierno Regional Junín, recayendo en la persona de la consejera delegada Kelly Flores Mas y por elección del pleno a los consejeros Yoni Ángel Balvin Peña y Ismael Nicodemus Robles Cortez.

Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Junín a los, 13 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Lic. Kelly Flores Mas
CONSEJERA DELEGADA